



## RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISION DE EMPLEO ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA MI ABOGADO REGION DE VALPARAÍSO.

### VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N°18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraria General de la República; Resolución N° 1275 del 12 de julio de 2024 de este Servicio, mediante la cual se llamo a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para los cargos de Asistente Social Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso.

### CONSIDERANDO:

**1.-** Que, mediante resolución exenta N° 1801 de fecha 13 de septiembre de 2024 se llamo a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Asistente Social Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

**2.-** Que, el Comité de Selección designado para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases del proceso de selección.

**3.-** El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 22 de octubre de 2024 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 399 postulaciones, 6 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 2 fueron recomendados al Director General para ocupar los cargos objeto del presente proceso.

**4.-** Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL de 1981.

### RESUELVO:

**1.- NÓMBRESE** en el empleo de Asistente Social Programa Mi Abogado de la Región de Valparaíso en la Corporación de Asistencia



Judicial de la Region de Valparaiso, autorizando su correspondiente contratacion o modificacion, conforme a lo siguiente:

<b>CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY</b>	<b>Modificación de contrato a contar del día 01 de noviembre de 2024.</b>
--	---

**2.- NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución a los candidatos nombrados anteriormente.

**3.- PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración de la correspondiente modificación de contrato de trabajo de don(ña) CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY, conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

**4.- IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtitulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, del Programa Mi Abogado de la Región de Atacama, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

**5.- COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

**6.- PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de la Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a los previsto en el artículo 7° de la ley 20.285, sobre acceso a la información publica y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

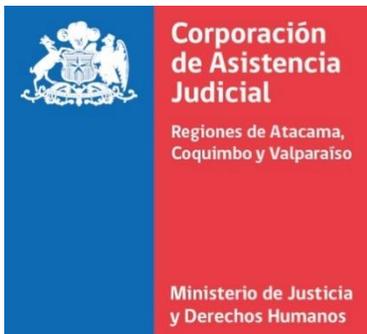
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Dirección General
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



Firmado por:  
Gastón Tomás Gauche Strange  
Director General  
Fecha: 25-10-2024 14:19 CLT  
Corporación de Asistencia Judicial  
de la Región de Valparaíso





# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

## PROVISIÓN DE EMPLEO ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROGRAMA MI ABOGADO REGIÓN DE VALPARAÍSO

---

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 028-2024	1

OCTUBRE 2024



## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Asistente Social Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso, regido por bases códigos CP 028-2024, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Entrevista de Apreciación Global Integral

## 2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 028-2024, para el cargo de Asistente Social Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso.

La Evaluación fue realizada con fecha 02 de octubre 2024.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
BÁRBARA DENISSE MORALES ROJAS	18	100%	20	APROBADO
CAMILA FERNANDA PARRA FUENTES	18	100%	20	APROBADO
MATÍAS IGNACIO ULLOA CORREA	18	100%	20	APROBADO
ROSA TATIANA BARRÍA VILLARROEL	18	100%	20	APROBADO
ALONDRA ANDREA SANDOVAL DOMÍNGUEZ	17	94%	20	APROBADO
BRYAN CRISTÓBAL PÉREZ VALDIVIA	17	94%	20	APROBADO
CLAUDIA ANDREA GUENANTE ALARCÓN	17	94%	20	APROBADO
DIEGO ELÍAS GARCÍA BENAVIDES	17	94%	20	APROBADO
JAVIER ANTONIO VILLALOBOS DURÁN	17	94%	20	APROBADO
JAVIERA BELÉN HENRÍQUEZ GAETE	17	94%	20	APROBADO
MACARENA ISABEL SALAZAR SILVA	17	94%	20	APROBADO
PAOLA ANDREA AEDO PERALTA	17	94%	20	APROBADO
SHIRLEY EN-GADI RAMÍREZ LUFÍ	17	94%	20	APROBADO
XIMENA ANDREA HERRERA SEPÚLVEDA	17	94%	20	APROBADO
ALEJANDRA NICOL GONZÁLEZ CONTRERAS	16	89%	15	APROBADO
ANA MARÍA SALOMON JARA	16	89%	15	APROBADO
CAROLA ALEJANDRA SALVO VIDAL	16	89%	15	APROBADO
DANIELA PATRICIA MENESES PAGLIETTINI	16	89%	15	APROBADO
DAVID ADRIÁN VALDÉS URBINA	16	89%	15	APROBADO
DIANA BELÉN VENEGAS ARAYA	16	89%	15	APROBADO
EDUARDO ANDRÉS PONCE VELÁSQUEZ	16	89%	15	APROBADO
FELIPE MANUEL RIVERA GAJARDO	16	89%	15	APROBADO
JAYSSON MATÍAS MONTANÉ MUÑOZ	16	89%	15	APROBADO
JOAQUÍN IGNACIO BASUALTO DÍAZ	16	89%	15	APROBADO
KARINA ANDREA URETA MARTÍNEZ	16	89%	15	APROBADO
KEYLA SOLANGE MENA ARANCIBIA	16	89%	15	APROBADO
LEYLA ELERTA ALEXANDRA AGUAYO IBARRA	16	89%	15	APROBADO
MARCIA FRANCISCA GONZÁLEZ SILVA	16	89%	15	APROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARÍA JOSÉ ROJAS TORRES	16	89%	15	APROBADO
NATALIA ANDREA VALLEJOS PARDO	16	89%	15	APROBADO
NATALIA VALENTINA QUINTANILLA HENRÍQUEZ	16	89%	15	APROBADO
SILVANA ANDREA GARCÍA GONZÁLEZ	16	89%	15	APROBADO
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	15	83%	15	APROBADO
ÁLVARO ANDRÉS CATALÁN LIZAMA	15	83%	15	APROBADO
CAROLINA ANDREA FLORES MÁRQUEZ	15	83%	15	APROBADO
CATALINA LEONOR COLIHUINCA DEL RÍO	15	83%	15	APROBADO
CLAUDIA ALEJANDRA HOGADA TAPIA	15	83%	15	APROBADO
DANIEL ROMUALD VALDIVIA MARTÍNEZ	15	83%	15	APROBADO
DANIELA ESTEFANÍA TAPIA ESPINOZA	15	83%	15	APROBADO
FRANCISCA ANDREA ARAYA CAROCA	15	83%	15	APROBADO
FRANCISCA DENISSE FERNÁNDEZ VILLALOBOS	15	83%	15	APROBADO
GABRIEL LEONARDO VALDIVIA NÚÑEZ	15	83%	15	APROBADO
GONZALO ESTEBAN ALARCÓN VARGAS	15	83%	15	APROBADO
JHIMY PITER FERREIRA OLIVARES	15	83%	15	APROBADO
JOSELYN DANIELA ASTUDILLO GALLARDO	15	83%	15	APROBADO
JUAN PABLO JOFRÉ BASTIDAS	15	83%	15	APROBADO
KAREN CAMILA VÁSQUEZ ALMENDARES	15	83%	15	APROBADO
KEVIN BYRON ROCHA ASTETE	15	83%	15	APROBADO
LORENA ELIZABETH NAVEA RIVES	15	83%	15	APROBADO
MIRNA ESTER GUTIÉRREZ CASTILLO	15	83%	15	APROBADO
OSVALDO SALVADOR DÍAZ FUENTES	15	83%	15	APROBADO
PABLO SERGIO MARIMÁN CONTRERAS	15	83%	15	APROBADO
PATRICIA PAZ OLIVERA CEBALLOS	15	83%	15	APROBADO
PILAR ANDREA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	15	83%	15	APROBADO
STEPHANIE DAYANA VALDÉS GONZÁLEZ	15	83%	15	APROBADO
TOMÁS ANDRÉS SCHLIEBENER SCHLIEBENER	15	83%	15	APROBADO
VALERIA SOLANGE CALDERÓN MUÑOZ	15	83%	15	APROBADO
VALERIA SUALY ALISTE MUÑOZ	15	83%	15	APROBADO
XIMENA ALEJANDRA PONCE OYOLA	15	83%	15	APROBADO
ALEXIS SORIANO BUSTOS VILLARROEL	14	78%	15	APROBADO
AMÉRICA DEL PILAR VILLALOBOS PESSO	14	78%	15	APROBADO
ANA MARÍA GODOY REYES	14	78%	15	APROBADO
ANDREA PAZ DEL CARMEN NORAMBUENA PAREDES	14	78%	15	APROBADO
BRUNELLA YULISSA BRASSEA HAX	14	78%	15	APROBADO
CAMILA CONSTANZA SÁNCHEZ PACHECO	14	78%	15	APROBADO
CAMILA FERNANDA VALENZUELA PÉREZ	14	78%	15	APROBADO
CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY	14	78%	15	APROBADO
CARLA FERNANDA MARTÍNEZ SANDOVAL	14	78%	15	APROBADO
CARMEN CELESTINA ZAMORA VILLALOBOS	14	78%	15	APROBADO
CRISTIAN ALONZO FAJARDO BIZAMA	14	78%	15	APROBADO
DANIELA SOLANGE MORAGA BASAURE	14	78%	15	APROBADO
EILYN KATHERINE KRUGER CÓRDOVA	14	78%	15	APROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ELISA ROMANET RIQUELME ÁLVAREZ	14	78%	15	APROBADO
FERNANDO PATRICIO NAHUELHUEN CASTRO	14	78%	15	APROBADO
FREDY ALEXIS MATURANA ROSA	14	78%	15	APROBADO
GIOVANNA JEANNETTE MACHUCA CASTILLO	14	78%	15	APROBADO
GUILLERMO EDUARDO HENRÍQUEZ TORRAMORELL	14	78%	15	APROBADO
JUAN IGNACIO CONTRERAS ECHENIQUE	14	78%	15	APROBADO
KARELIA NOEMÍ PRUDENCIO SOTO	14	78%	15	APROBADO
KATHERINE ANDREA RAMOS SÁNCHEZ	14	78%	15	APROBADO
KRISS ALEJANDRA VARGAS SAZO	14	78%	15	APROBADO
LUIS ALBERTO PINILLA ALTAMIRANO	14	78%	15	APROBADO
LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA	14	78%	15	APROBADO
MACARENA DE LOURDES GIANNINI GUERRA	14	78%	15	APROBADO
MASIEL ELIZABETH CERÓN PÉREZ	14	78%	15	APROBADO
MATÍAS CRISTÓBAL MANRÍQUEZ ABRIGO	14	78%	15	APROBADO
MYRIAM RAQUEL VICENCIO ÁLVAREZ	14	78%	15	APROBADO
NATALIE ANDREA CONTRERAS OJEDA	14	78%	15	APROBADO
NIFKA BELÉN ALIAGA BALBONTÍN	14	78%	15	APROBADO
PAULA ANDREA GUARDA BENAVENTE	14	78%	15	APROBADO
RODRIGO ALEXIS AGUILERA TOLOZA	14	78%	15	APROBADO
ROMINA CRISTINA BARRIENTOS PARRA	14	78%	15	APROBADO
STEFANIE MARISOL IBACACHE ANJARÍ	14	78%	15	APROBADO
VALENTINA JAVIERA CEPEDA REYES	14	78%	15	APROBADO
VALERIA TIARE ÁLVAREZ MARTÍNEZ	14	78%	15	APROBADO
ANGÉLICA MARÍA SOLORZA ESCUDERO	13	72%	10	APROBADO
ASTRID NATALIA CARO TONK	13	72%	10	APROBADO
BASTIÁN EDUARDO BERNAL VERA	13	72%	10	APROBADO
CAMILA ALEJANDRA PLAZA VILLALOBOS	13	72%	10	APROBADO
CAMILA ANDREA MUÑOZ MANRÍQUEZ	13	72%	10	APROBADO
CAMILA FERNANDA ALMEYDA MORENO	13	72%	10	APROBADO
CAMILA FERNANDA RAMÍREZ MUÑOZ	13	72%	10	APROBADO
CAROLINA EULOGIA MADRID MARTÍNEZ	13	72%	10	APROBADO
CHRISTEL ERIKA BARBA BLANCO	13	72%	10	APROBADO
CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL MARÍN	13	72%	10	APROBADO
CLAUDIA MARGARITA LÓPEZ MATURANA	13	72%	10	APROBADO
CONZTANZA PAZ RIQUELME CARO	13	72%	10	APROBADO
DANIELA CECILIA CONTRERAS LÓPEZ	13	72%	10	APROBADO
ELIZABETH MARLEN GÁRATE ANDRADE	13	72%	10	APROBADO
EMILIANO ANDRÉS INFANTE ALVEAR	13	72%	10	APROBADO
FELIPE IGNACIO SILVA LOYOLA	13	72%	10	APROBADO
FRANCISCA CATALINA YÉVENES CARVAJAL	13	72%	10	APROBADO
GERALDINE NATALIA VARELA CALLASAYA	13	72%	10	APROBADO
JAVIERA MARÍA JOSEFINA MAGNERE NEIRA	13	72%	10	APROBADO
JEANETTE ERCILIA MENA PEÑA	13	72%	10	APROBADO
JOHANNA ESTHER FERNÁNDEZ CÁCERES	13	72%	10	APROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JUAN ANTONIO ROJAS ARAYA	13	72%	10	APROBADO
KATHERINE SELENA NAVARRO CASTILLO	13	72%	10	APROBADO
MACARENA ANDREA ESPINOZA TORRES	13	72%	10	APROBADO
MARCO ANTONIO MAGNA PASTÉN	13	72%	10	APROBADO
MARÍA ISABEL NIETO SALINAS	13	72%	10	APROBADO
MARION ALEJANDRA AGUILERA PÉREZ	13	72%	10	APROBADO
MICHELLE ANTONIA ARAVENA FERNÁNDEZ	13	72%	10	APROBADO
NELSON RAÚL MONTECINOS RAMÍREZ	13	72%	10	APROBADO
PABLO ANDRÉS CORTÉS CARRARO	13	72%	10	APROBADO
PABLO ANDRÉS VALDEBENITO DONOSO	13	72%	10	APROBADO
PAOLA ANDREA LÓPEZ JARA	13	72%	10	APROBADO
PATRICIA RAQUEL ALEJANDRA MENARES LY	13	72%	10	APROBADO
POLLET CAROLINA OLIVARES VARGAS	13	72%	10	APROBADO
RODRIGO EDUARDO NANJARI BARRÍA	13	72%	10	APROBADO
SARA ANDREA AGUILERA CORTÉS	13	72%	10	APROBADO
THIAREN JOHANA QUIROZ MONTIEL	13	72%	10	APROBADO
VALERIA ALEJANDRA LEYTON SALDIVIA	13	72%	10	APROBADO
ALEJANDRA KARINA VERA MONCADA	12	67%	0	REPROBADO
ANDREA SOLANGE SUAZO HAM	12	67%	0	REPROBADO
CARLA KARINA BARRAZA SANTOS	12	67%	0	REPROBADO
CECILIA CRISTINA MEDINA CABEZAS	12	67%	0	REPROBADO
CRISTINA INÉS IJIBAJA SILVA	12	67%	0	REPROBADO
DANYA ALISSON OLIVARES PUELLES	12	67%	0	REPROBADO
ELIET ELIZABETH PÉREZ OLIVARES	12	67%	0	REPROBADO
EVELYN ALEJANDRA VILLEGAS PUELMA	12	67%	0	REPROBADO
FELIPE IGNACIO CANTILLANA CARRASCO	12	67%	0	REPROBADO
GINA FABIOLA ORTIZ VERGARA	12	67%	0	REPROBADO
GIOVANNI ALEJANDRO BENAVIDES ESTAY	12	67%	0	REPROBADO
KARINA DE LA CRUZ BARRAZA OLIVARES	12	67%	0	REPROBADO
KATHERINNE MARÍA DEL PILAR O'SHEE LANDSBERGER	12	67%	0	REPROBADO
LISETTE LORENA ARIAS PÉREZ	12	67%	0	REPROBADO
MARCO ALEJANDRO PARRA ORTIZ	12	67%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ BELAUSTEGUI FERNÁNDEZ	12	67%	0	REPROBADO
MARICELA ANDREA LASTRA IBÁÑEZ	12	67%	0	REPROBADO
MARIELA ALEJANDRA MUÑOZ SUÁREZ	12	67%	0	REPROBADO
NATALIA ANDREA VILLALOBOS MESA	12	67%	0	REPROBADO
PRISCILLA ANGÉLICA MOYANO DÍAZ	12	67%	0	REPROBADO
RONNY WILLIAMS RIVERO LARRONDO	12	67%	0	REPROBADO
SANDRA PATRICIA JERIA FUENZALIDA	12	67%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN ENRIQUE SUÁREZ SUÁREZ	12	67%	0	REPROBADO
SERGIO PATRICIO CARVALLO PINEDA	12	67%	0	REPROBADO
TIRZA ANDREA ACUÑA GÁLVEZ	12	67%	0	REPROBADO
BELÉN DE LOS ANGELES MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	11	61%	0	REPROBADO
CAMILA MACARENA RIVAS CALDERÓN	11	61%	0	REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DAVID ABRAHAM MARTÍNEZ ARANCIBIA	11	61%	0	REPROBADO
FRANCISCA ANDREA TRONCOSO BIANCHI	11	61%	0	REPROBADO
IGNACIO ADOLFO ALBORNOZ GUZMÁN	11	61%	0	REPROBADO
JACQUELINE EDITH IBACACHE BERNAL	11	61%	0	REPROBADO
LIDIA ELIZABETH RIVERA PINCHEIRA	11	61%	0	REPROBADO
LILA MERCEDES MATOS HERNANDEZ	11	61%	0	REPROBADO
LORENA MILLARAY QUILAPÁN ÁLVAREZ	11	61%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ AICON URREA	11	61%	0	REPROBADO
NICOLÁS ANTONIO RETAMALES VERGARA	11	61%	0	REPROBADO
PAULINA ANDREA DE LA FUENTE MUÑOZ	11	61%	0	REPROBADO
SOLANGE HELENA SILVA GONZÁLEZ	11	61%	0	REPROBADO
VALENTINA ANDREA VENEGAS RIQUELME	11	61%	0	REPROBADO
VALENTINA THAMARA ROJAS PAVEZ	11	61%	0	REPROBADO
ZIOMARA NATALIE ROJAS VEGA	11	61%	0	REPROBADO
CAROLINA ELVIRA JIMÉNEZ MÉNDEZ	10	56%	0	REPROBADO
CAROLINA MARLEN OLIVARES PONCE	10	56%	0	REPROBADO
CAROLINA PAZ ALARCÓN SOTO	10	56%	0	REPROBADO
ERNESTO TOMÁS VIDAL FULLER	10	56%	0	REPROBADO
JESSICA LORENA PEREIRA PALTA	10	56%	0	REPROBADO
SUSY ELIZABETH BERMEJO DÍAZ	10	56%	0	REPROBADO
CATALINA ANDREA HERRERA MORALES	9	50%	0	REPROBADO
EDUARDO ALONSO FUENTES MORALES	9	50%	0	REPROBADO
MÓNICA ANDREA TORNERÍA MENA	9	50%	0	REPROBADO
NATALIE DEL CARMEN MANRÍQUEZ CERDA	9	50%	0	REPROBADO
YISENIA PAOLA SALDIVIA ÁLVAREZ	9	50%	0	REPROBADO
JOCELYN VALESKA GALINDO MEDINA	8	44%	0	REPROBADO
NELSON MAURICIO ORTIZ ESPINOZA	8	44%	0	REPROBADO
ROCÍO DEL PILAR ROJAS LÓPEZ	8	44%	0	REPROBADO
STEFANIE CRISTI PEREDA ACEVEDO	6	33%	0	REPROBADO
ALEJANDRA PAOLA VERDEJO VERDEJO	0	0%	0	*REPROBADO
ALEXANDER GUILLERMO BUGMANN SAEZ	0	0%	0	*REPROBADO
ÁLVARO GONZALO SOTO SIERRA	0	0%	0	*REPROBADO
AMANDA KATERINE MUÑOZ LA PAZ	0	0%	0	*REPROBADO
AMORY CARY AVILÉS MORA	0	0%	0	*REPROBADO
ANDREA ELCIRA BARRIENTOS BARRIENTOS	0	0%	0	*REPROBADO
ANDREA ELIANA FONSECA VARGAS	0	0%	0	*REPROBADO
ANDREA OLGA CAROLINA PINTO BIDEGAIN	0	0%	0	*REPROBADO
ASTRID LORENA CUEVAS RAMÍREZ	0	0%	0	*REPROBADO
AUGUSTO IGNACIO ALARCÓN NEIRA	0	0%	0	*REPROBADO
AYLEEN KAREN ESPINA GODOY	0	0%	0	*REPROBADO
BÁRBARA LORENA VILLANSEN NÚÑEZ	0	0%	0	*REPROBADO
BASTIÁN NICOLÁS GRANDÓN TORRES	0	0%	0	*REPROBADO
BERTA SOLANGE MADARIAGA MANTEROLA	0	0%	0	*REPROBADO
BRYAN MARCELO ASTUDILLO OLIVARES	0	0%	0	*REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAMILA ESTEFANY PACHECO ARRIAGADA	0	0%	0	*REPROBADO
CAMILA ISABEL AVILEZ BAEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CAMILA LISSET LEAL CASTILLO	0	0%	0	*REPROBADO
CARLA ANDREA URRUTIA BARBOZA	0	0%	0	*REPROBADO
CARLA MICHELE LALANNE ARANCIBIA	0	0%	0	*REPROBADO
CARLA PAOLA MANDIOLA BURGESS	0	0%	0	*REPROBADO
CARLOS ALFREDO DURÁN RODRÍGUEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CAROL STEFANIA MIRA RODRÍGUEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLA ANDREA TABILO GARRIDO	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLINA ANDREA CANO RIVERA	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLINA ANDREA MUÑOZ RETAMAL	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLINA MADARIAGA NAVARRO	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLINE DEL CARMEN VARGAS BERRÍOS	0	0%	0	*REPROBADO
CATALINA ANDREA MELO SÁNCHEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CATALINA ANDREA RIVERA QUEZADA	0	0%	0	*REPROBADO
CATALINA BELÉN JARA QUEZADA	0	0%	0	*REPROBADO
CATALINA JAVIERA LAZO VEGA	0	0%	0	*REPROBADO
CATALINA TERESA ANDREA GODOY ECHEVERRÍA	0	0%	0	*REPROBADO
CÉSAR ANTONIO ÁLVAREZ MUÑOZ	0	0%	0	*REPROBADO
CÉSAR OSVALDO PÉREZ PEÑA	0	0%	0	*REPROBADO
CINDY JUDITH CUBILLOS CRUZ	0	0%	0	*REPROBADO
CINDY RUTH POBLETE KEMP	0	0%	0	*REPROBADO
CLAUDIA LISSETTE ESPINA LIRA	0	0%	0	*REPROBADO
CLAUDIO MAURICIO GARCÍA CONTRERAS	0	0%	0	*REPROBADO
CONNIE AMANDA SALAZAR AVRAM	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA ANDREA HIDALGO DÍAZ	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA BEATRIZ CABELLO JARAMILLO	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA EMILIA PONCE CARVAJAL	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA FERNANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA FRANCISCA OSORIO ABARCA	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA MELISSA AGUIRRE CONTRERAS	0	0%	0	*REPROBADO
CONSUELO AYALA SILVA	0	0%	0	*REPROBADO
CRISTHIAN MAURICIO ESCOBAR ALARCÓN	0	0%	0	*REPROBADO
CRISTIAN PABLO AGULLO REBOLLEDO	0	0%	0	*REPROBADO
CRISTINA ANDREA BARRAZA GÓMEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CRISTINA TATIANA DÍAZ ÁLVAREZ	0	0%	0	*REPROBADO
DANIEL ALEJANDRO CASTILLO CARRILLO	0	0%	0	*REPROBADO
DANIELA LORETO SIERRA RAMÍREZ	0	0%	0	*REPROBADO
DANITZA YISELA MARIANO CANIULLÁN	0	0%	0	*REPROBADO
DARLIN RAQUEL GUÍÑEZ SALAZAR	0	0%	0	*REPROBADO
DAYANA ESTEFANÍA MUGA ARAYA	0	0%	0	*REPROBADO
DORIS MARÍA SALVO INOSTROZA	0	0%	0	*REPROBADO
EDISON ALEJANDRO GALLARDO LLANOS	0	0%	0	*REPROBADO
EMILIO JESÚS MONSALVES NAVARRETE	0	0%	0	*REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
EMILLY TABATA DE LOURDES ANDREO DEL RÍO	0	0%	0	*REPROBADO
ERIKA ALEJANDRA CHALAN MONTOYA	0	0%	0	*REPROBADO
ERIKA ALEJANDRA PÉREZ GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
ERIKA SALOMÉ CABELLO QUEZADA	0	0%	0	*REPROBADO
ESTEFANY ARIEL URRUTIA PEREIRA	0	0%	0	*REPROBADO
EUGENIA ALEJANDRA RIQUELME OYARZÚN	0	0%	0	*REPROBADO
EVELYN GINETTE GONZÁLEZ GARRIDO	0	0%	0	*REPROBADO
EVELYN SANDRA BUSTAMANTE MADARIAGA	0	0%	0	*REPROBADO
FABIÁN ALFREDO PAVEZ VIDAL	0	0%	0	*REPROBADO
FABIOLA ELIZABETH GONZÁLEZ LACROIX	0	0%	0	*REPROBADO
FANNY LIZZIE TOLEDO ARIAS	0	0%	0	*REPROBADO
FELIPE IGNACIO PÉREZ GARCÍA	0	0%	0	*REPROBADO
FELIPE IGNACIO SANTELICES CORREA	0	0%	0	*REPROBADO
FERNANDA ANDREA ARÓSTICA GUTIÉRREZ	0	0%	0	*REPROBADO
FRANCISCA ALEJANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	0	0%	0	*REPROBADO
FRANCISCA TAMARA ROJAS ARAYA	0	0%	0	*REPROBADO
FRANCISCO JAVIER CÁCERES URRÁ	0	0%	0	*REPROBADO
FREDDY ALEXIS PONCE VERGARA	0	0%	0	*REPROBADO
GABRIEL ANTONIO PIZARRO LÓPEZ	0	0%	0	*REPROBADO
GABRIEL ANTONIO SÁEZ VÁSQUEZ	0	0%	0	*REPROBADO
GABRIEL EFRAÍN SANDOVAL IMBERT	0	0%	0	*REPROBADO
GENESIS GISELL OSORIO OYARZÚN	0	0%	0	*REPROBADO
GONZALO CRISTIAN CISTERNAS ESPINOZA	0	0%	0	*REPROBADO
HÉCTOR ANDRÉS CÉSPEDES QUINTANA	0	0%	0	*REPROBADO
HERNÁN GIOVANNI URTUBIA ROMERO	0	0%	0	*REPROBADO
ISIDORA SANTIBÁÑEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
JAIME ANDRÉS CORTÉS FIGUEROA	0	0%	0	*REPROBADO
JASNA KARINA ALEJANDRA CASTILLO TORRES	0	0%	0	*REPROBADO
JAVIERA BELÉN PEREIRA ROSALES	0	0%	0	*REPROBADO
JAVIERA IGNACIA VIDAL VIDAL	0	0%	0	*REPROBADO
JEAN PAUL DEBEUF RIVEROS	0	0%	0	*REPROBADO
JENIFFER PATRICIA ARAYA ÁLVAREZ	0	0%	0	*REPROBADO
JORGE ESTEBAN BELLO ACUÑA	0	0%	0	*REPROBADO
JORGE HERNÁN OYARZÚN ZAMORA	0	0%	0	*REPROBADO
JORGE NELSON VERA JORQUERA	0	0%	0	*REPROBADO
JUAN EDUARDO RAMÓN COFRÉ SAN MARTÍN	0	0%	0	*REPROBADO
JUANA ROSA CARTES PALACIOS	0	0%	0	*REPROBADO
JULIA DEL CARMEN ROJAS VÁSQUEZ	0	0%	0	*REPROBADO
KAREM ELIZABETH BUSTAMANTE GUTIÉRREZ	0	0%	0	*REPROBADO
KAREN ANDREA DÍAZ MARTÍNEZ	0	0%	0	*REPROBADO
KAREN PAULINA JACOBY MUÑOZ	0	0%	0	*REPROBADO
KARINA WALESKA COLLADO ARAVENA	0	0%	0	*REPROBADO
KATERINE GICELA MORAGA CONTRERAS	0	0%	0	*REPROBADO
KATYNA ANALI TAPIA BERRÍOS	0	0%	0	*REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
LEONARDO ANDRÉS MUÑOZ SEPÚLVEDA	0	0%	0	*REPROBADO
LESLYE JEINS GONZÁLEZ AGUILERA	0	0%	0	*REPROBADO
LIDIA BELÉN MIRANDA ORELLANA	0	0%	0	*REPROBADO
LISSET ANDREA GONZÁLEZ CERDA	0	0%	0	*REPROBADO
LUIS ALFREDO PÉREZ JACOME	0	0%	0	*REPROBADO
LUIS ARTURO FLORES ESPEJO	0	0%	0	*REPROBADO
LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PIZARRO	0	0%	0	*REPROBADO
LUIS JAVIER GALARCE DÍAZ	0	0%	0	*REPROBADO
LUIS OCTAVIO ZAMORANO MARTÍNEZ	0	0%	0	*REPROBADO
MAKARENNA KATUCHKA CASTRO SALINAS	0	0%	0	*REPROBADO
MANUEL ALBERTO SAAVEDRA UBILLA	0	0%	0	*REPROBADO
MARCELA ALEXANDRA CALDERÓN PEÑA	0	0%	0	*REPROBADO
MARCELO ANDRÉS RIQUELME CANELO	0	0%	0	*REPROBADO
MARCELO DOMINGO ORTEGA ARÁNGUIZ	0	0%	0	*REPROBADO
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ GUZMÁN	0	0%	0	*REPROBADO
MARGARITA GIORDANA AGUIRRE GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA BELÉN SOTOMAYOR BARROS	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA DE LOS ANGELES ANGULO ARISMENDI	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA FERNANDA VALENCIA SILVA	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ ARANCIBIA	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA JOSÉ ANDRADE MOYA	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA JOSÉ MERCEDES ARAYA HERMOSILLA	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA PAZ FLORES PINEDA	0	0%	0	*REPROBADO
MARÍA SOLEDAD MORENO CASTILLO	0	0%	0	*REPROBADO
MARIELA DANAY ADAMAS GALLARDO	0	0%	0	*REPROBADO
MARIO EUGENIO GARRIDO SEGOVIA	0	0%	0	*REPROBADO
MARION ANGÉLICA VIDAL BANDA	0	0%	0	*REPROBADO
MARISELA PAZ BRUNA MARTÍNEZ	0	0%	0	*REPROBADO
MATÍAS ANÍBAL GÓMEZ GALLARDO	0	0%	0	*REPROBADO
MAURICIO ANDRÉS PÉREZ GARCÍA	0	0%	0	*REPROBADO
MELISSA ANDREA ROJAS RETAMALES	0	0%	0	*REPROBADO
MIGUEL ANGEL STUART RIVEROS	0	0%	0	*REPROBADO
MONTSERRAT FERNANDA VILLA PÉREZ	0	0%	0	*REPROBADO
MYRIAM ANDREA ORTIZ CARVAJAL	0	0%	0	*REPROBADO
NADIN VALESKA VON GIERKE RAMÍREZ	0	0%	0	*REPROBADO
NATALIA ANDREA CID TOLEDO	0	0%	0	*REPROBADO
NATALIA ANDREA OLIVOS PROVIDEL	0	0%	0	*REPROBADO
NATALIA DE JESÚS VALDIVIESO VERGARA	0	0%	0	*REPROBADO
NATALIA ISABEL ROJAS ARCE	0	0%	0	*REPROBADO
NATALIA JEANETTE ÁLVAREZ ARENAS	0	0%	0	*REPROBADO
NATALY JESSENIA ROCHA TAPIA	0	0%	0	*REPROBADO
NATHALY NICOLE RUIZ RÍOS	0	0%	0	*REPROBADO
NICOLÁS ALBERTO CORNEJO MARTÍNEZ	0	0%	0	*REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
NICOLÁS ANDRÉS MORALES OÑATE	0	0%	0	*REPROBADO
NICOLE ALEXANDRA MUÑOZ GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
NICOLE FRANCISCA CÁRDENAS MIRANDA	0	0%	0	*REPROBADO
OMAR LARENAS MANSILLA	0	0%	0	*REPROBADO
OSVALDO RODRIGO MANTHEY PINTO	0	0%	0	*REPROBADO
PABLO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ	0	0%	0	*REPROBADO
PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ FOSTER	0	0%	0	*REPROBADO
PAMELA ALEJANDRA MOYA ROJAS	0	0%	0	*REPROBADO
PAMELA ELISA GONZÁLEZ CÁCERES	0	0%	0	*REPROBADO
PAMELA MARÍA ZUNINO MORA	0	0%	0	*REPROBADO
PAMELA VALESKA ASTUDILLO CAMPUSANO	0	0%	0	*REPROBADO
PAOLA ANDREA FERNÁNDEZ ZÚÑIGA	0	0%	0	*REPROBADO
PAOLA KARINA FABRES SALDIVIA	0	0%	0	*REPROBADO
PATRICIA ALEJANDRA ROSALES VALDIVIA	0	0%	0	*REPROBADO
PATRICIO MELEX VENEGAS OLIVARES	0	0%	0	*REPROBADO
PAULA ALEJANDRA MOYA VERA	0	0%	0	*REPROBADO
PAULA ANDREA HERRERA LÓPEZ	0	0%	0	*REPROBADO
PAULA FRANCISCA VARGAS ALVARADO	0	0%	0	*REPROBADO
PAULA FRANCISCA VERA ESTAY	0	0%	0	*REPROBADO
PAULA IVONNE DÍAZ AGUILERA	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA ALEJANDRA DE LA FUENTE PÉREZ	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA ANDREA CALDERÓN VIVALLO	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA ANDREA ROMERO RIQUELME	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA ISABEL MOYA BUSTOS	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA MARCELA MORÁN ESCOBAR	0	0%	0	*REPROBADO
PRISCILLA ANDREA BUSTOS PINO	0	0%	0	*REPROBADO
PRISCILLA VANESSA TORRES SAZO	0	0%	0	*REPROBADO
RAÚL ALEXIS DÍAZ NAVARRO	0	0%	0	*REPROBADO
RAÚL ALONSO ORELLANA SANDOVAL	0	0%	0	*REPROBADO
RAÚL FRANCISCO BURGOS GALLARDO	0	0%	0	*REPROBADO
RAYEN ESTRELLA ARIAS FUENTES	0	0%	0	*REPROBADO
ROCÍO DEL CARMEN GUTIÉRREZ ORTIZ	0	0%	0	*REPROBADO
RODRIGO ANDRÉS CARRASCO LEIVA	0	0%	0	*REPROBADO
RODRIGO ANDRÉS GARRIDO DURÁN	0	0%	0	*REPROBADO
RODRIGO ANDRÉS VILLEGAS LISPERGUIER	0	0%	0	*REPROBADO
ROMINA DENISSE CARMEN OLMEDO NÚÑEZ	0	0%	0	*REPROBADO
ROMMY DANIELA YÁÑEZ GATICA	0	0%	0	*REPROBADO
ROMY ROSSIO EGUEZ ARAYA	0	0%	0	*REPROBADO
SARA SOFÍA GÁLVEZ LEÓN	0	0%	0	*REPROBADO
SEBASTIÁN ANDRÉS ZAPATA LOYOLA	0	0%	0	*REPROBADO
SEBASTIÁN EDUARDO MUÑOZ LIVACIC	0	0%	0	*REPROBADO
SERGIO OLIVER OPAZO MORAGA	0	0%	0	*REPROBADO
SINDY MABEL CASTAÑEDA SEGOVIA	0	0%	0	*REPROBADO
SOFÍA MAGDALENA VALDÉS PINUER	0	0%	0	*REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
SOLANGE KARINA SILVA VALENZUELA	0	0%	0	*REPROBADO
SOLEDAD NATACHA DE LOS ANGELES ACUÑA CÉSPEDES	0	0%	0	*REPROBADO
STEPHANIE ELIZABETH DÍAZ URRA	0	0%	0	*REPROBADO
SUSAN CECILIA VÁSQUEZ VARGAS	0	0%	0	*REPROBADO
SUSAN EVANGILE THOMPSON GAHONA	0	0%	0	*REPROBADO
TANIA IVONNE TORRES TORRES	0	0%	0	*REPROBADO
VALENTINA JAVIERA RUIZ DÍAZ	0	0%	0	*REPROBADO
VALENTINA LUZ VERA ESTAY	0	0%	0	*REPROBADO
VALERIA VALENTINA DÍAZ BRICEÑO	0	0%	0	*REPROBADO
VERÓNICA ELIZABETH GOLDENBERG GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
VERÓNICA SOLEDAD MOYA CABRERA	0	0%	0	*REPROBADO
VÍCTOR MANUEL MELÉNDEZ VEGA	0	0%	0	*REPROBADO
VICTORIA MONSERRAT CHALOT NAVARRO	0	0%	0	*REPROBADO
VILNA CAROLINA MORALES MORALES	0	0%	0	*REPROBADO
VIVIANA IRENE VILCHES COLARTE	0	0%	0	*REPROBADO
WENDY MARCELA FIGUEROA ÁVALOS	0	0%	0	*REPROBADO
WILBERT MIGUEL PÉREZ PÉREZ	0	0%	0	*REPROBADO
YARDEN ABIGAIL AGUIRRE PÉREZ	0	0%	0	*REPROBADO
YASNA KARINA MUÑOZ VARGAS	0	0%	0	*REPROBADO

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADO*S/AS ETAPA I
399	133	266



### 3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 028-2024, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Asistente Social o Trabajador/a Social otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2024, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia en el ejercicio de la profesión en las siguientes áreas/temáticas: trabajo con infancia, víctimas de vulneraciones de derecho, como también víctimas de acciones constitutivas de delito, trabajo interdisciplinario (siendo parte de equipos multidisciplinarios) con área jurídica y/o social, sea en sector público y/o privado, experiencia en coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, experiencia profesional vinculada con tribunales orales, ya sea como perito, consejero técnico, curaduría ad litem en representación de NNA u otros, entrevistas a NNA en situaciones de alta complejidad (diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales).
- f) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años.
- g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALONDRA ANDREA SANDOVAL DOMÍNGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ÁLVARO ANDRÉS CATALÁN LIZAMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CARMEN CELESTINA ZAMORA VILLALOBOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CAROLINA ANDREA FLORES MÁRQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
DANIELA ESTEFANÍA TAPIA ESPINOZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GIOVANNA JEANNETTE MACHUCA CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PATRICIA RAQUEL ALEJANDRA MENARES LY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ROMINA CRISTINA BARRIENTOS PARRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
STEFANIE MARISOL IBACACHE ANJARÍ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VALERIA SOLANGE CALDERÓN MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALEJANDRA NICOL GONZÁLEZ CONTRERAS	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ALEXIS SORIANO BUSTOS VILLARROEL	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
AMÉRICA DEL PILAR VILLALOBOS PESSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ANA MARÍA GODOY REYES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ANA MARÍA SALOMON JARA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
ANDREA PAZ DEL CARMEN NORAMBUENA PAREDES	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ANGÉLICA MARÍA SOLORZA ESCUDERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ASTRID NATALIA CARO TONK	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BÁRBARA DENISSE MORALES ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
BASTIÁN EDUARDO BERNAL VERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BRUNELLA YULISSA BRASSEA HAX	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BRYAN CRISTÓBAL PÉREZ VALDIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CAMILA ALEJANDRA PLAZA VILLALOBOS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA ANDREA MUÑOZ MANRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CAMILA CONSTANZA SÁNCHEZ PACHECO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CAMILA FERNANDA ALMEYDA MORENO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA FERNANDA PARRA FUENTES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA FERNANDA RAMÍREZ MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CAMILA FERNANDA VALENZUELA PÉREZ	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CARLA FERNANDA MARTÍNEZ SANDOVAL	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CAROLA ALEJANDRA SALVO VIDAL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CAROLINA EULOGIA MADRID MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CATALINA LEONOR COLIHUINCA DEL RÍO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CHRISTEL ERIKA BARBA BLANCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CLAUDIA ALEJANDRA HOGADA TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CLAUDIA ANDREA GUENANTE ALARCÓN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL MARÍN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CLAUDIA MARGARITA LÓPEZ MATURANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CONZTANZA PAZ RIQUELME CARO	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
CRISTIAN ALONZO FAJARDO BIZAMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DANIEL ROMUALD VALDIVIA MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DANIELA CECILIA CONTRERAS LÓPEZ	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DANIELA PATRICIA MENESES PAGLIETTINI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DANIELA SOLANGE MORAGA BASAURE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
DAVID ADRIÁN VALDÉS URBINA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
DIANA BELÉN VENEGAS ARAYA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
DIEGO ELÍAS GARCÍA BENAVIDES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
EDUARDO ANDRÉS PONCE VELÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
EILYN KATHERINE KRUGER CÓRDOVA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ELISA ROMANET RIQUELME ÁLVAREZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ELIZABETH MARLEN GÁRATE ANDRADE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
EMILIANO ANDRÉS INFANTE ALVEAR	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FELIPE IGNACIO SILVA LOYOLA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FELIPE MANUEL RIVERA GAJARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FERNANDO PATRICIO NAHUELHUEN CASTRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FRANCISCA ANDREA ARAYA CAROCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FRANCISCA CATALINA YÉVENES CARVAJAL	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
FRANCISCA DENISSE FERNÁNDEZ VILLALOBOS	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
FREDY ALEXIS MATURANA ROSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
GABRIEL LEONARDO VALDIVIA NÚÑEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
GERALDINE NATALIA VARELA CALLASAYA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
GONZALO ESTEBAN ALARCÓN VARGAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
GUILLERMO EDUARDO HENRÍQUEZ TORRAMORELL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JAVIER ANTONIO VILLALOBOS DURÁN	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JAVIERA BELÉN HENRÍQUEZ GAETE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JAVIERA MARÍA JOSEFINA MAGNERE NEIRA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JAYSSON MATÍAS MONTANÉ MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
JEANETTE ERCILIA MENA PEÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JHIMY PITER FERREIRA OLIVARES	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JOAQUÍN IGNACIO BASUALTO DÍAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JOHANNA ESTHER FERNÁNDEZ CÁCERES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JOSELYN DANIELA ASTUDILLO GALLARDO	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JUAN ANTONIO ROJAS ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JUAN IGNACIO CONTRERAS ECHENIQUE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
JUAN PABLO JOFRÉ BASTIDAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
KARELIA NOEMÍ PRUDENCIO SOTO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
KAREN CAMILA VÁSQUEZ ALMENDARES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
KARINA ANDREA URETA MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
KATHERINE ANDREA RAMOS SÁNCHEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
KATHERINE SELENA NAVARRO CASTILLO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
KEVIN BYRON ROCHA ASTETE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
KEYLA SOLANGE MENA ARANCIBIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
KRISS ALEJANDRA VARGAS SAZO	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LEYLA ELERTA ALEXANDRA AGUAYO IBARRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LORENA ELIZABETH NAVEA RIVES	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
LUIS ALBERTO PINILLA ALTAMIRANO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MACARENA ANDREA ESPINOZA TORRES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MACARENA DE LOURDES GIANNINI GUERRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MACARENA ISABEL SALAZAR SILVA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
MARCIA FRANCISCA GONZÁLEZ SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MARCO ANTONIO MAGNA PASTÉN	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MARÍA ISABEL NIETO SALINAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MARÍA JOSÉ ROJAS TORRES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARION ALEJANDRA AGUILERA PÉREZ	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MASIEL ELIZABETH CERÓN PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MATÍAS CRISTÓBAL MANRÍQUEZ ABRIGO	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MATÍAS IGNACIO ULLOA CORREA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MICHELLE ANTONIA ARAVENA FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MIRNA ESTER GUTIÉRREZ CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MYRIAM RAQUEL VICENCIO ÁLVAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NATALIA ANDREA VALLEJOS PARDO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
NATALIA VALENTINA QUINTANILLA HENRÍQUEZ	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
NATALIE ANDREA CONTRERAS OJEDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
NELSON RAÚL MONTECINOS RAMÍREZ	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
NIFKA BELÉN ALIAGA BALBONTÍN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
OSVALDO SALVADOR DÍAZ FUENTES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
PABLO ANDRÉS CORTÉS CARRARO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PABLO ANDRÉS VALDEBENITO DONOSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PABLO SERGIO MARIMÁN CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PAOLA ANDREA AEDO PERALTA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PAOLA ANDREA LÓPEZ JARA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PATRICIA PAZ OLIVERA CEBALLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PAULA ANDREA GUARDA BENAVENTE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PILAR ANDREA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
POLLET CAROLINA OLIVARES VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
RODRIGO ALEXIS AGUILERA TOLOZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
RODRIGO EDUARDO NANJARI BARRÍA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ROSA TATIANA BARRÍA VILLARROEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
SARA ANDREA AGUILERA CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
SHIRLEY EN-GADI RAMÍREZ LUFI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
SILVANA ANDREA GARCÍA GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
STEPHANIE DAYANA VALDÉS GONZÁLEZ	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
THIAREN JOHANA QUIROZ MONTIEL	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
TOMÁS ANDRÉS SCHLIEBENER SCHLIEBENER	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VALENTINA JAVIERA CEPEDA REYES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
VALERIA ALEJANDRA LEYTON SALDIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
VALERIA SUALY ALISTE MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
VALERIA TIARE ÁLVAREZ MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
XIMENA ALEJANDRA PONCE OYOLA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
XIMENA ANDREA HERRERA SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba

- (1) No adjunta Certificado de Título Profesional y/o no se ajusta al cargo y/o adjunta título de profesión distinta a la requerida para el cargo.
- (2) Cédula Nacional de Identidad vencida y/o no adjunta Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- (3) No adjunta Certificado Experiencia Laboral y/o Certificado Experiencia Laboral indica práctica profesional y/o Certificado Experiencia Laboral es previo a su titulación y/o Certificado Experiencia Laboral no especifica funciones y/o adjunta certificado de antigüedad o carta de recomendación como certificado de experiencia profesional y/o documento adjunto no corresponde al requerido en las bases del concurso.
- (4) No adjunta Certificado de Postítulo en el área y funciones asociadas al empleo y/o certificado de Postítulo adjunto no corresponde al área o funciones requeridas por el cargo y/o capacitaciones o especialización en otras materias y/o los documentos correspondientes a capacitación no indican claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años como se indica en las bases del concurso. **No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.**
- (5) No adjunta certificado de inhabilidades y/o certificado de inhabilidades adjunto es superior a 30 días hábiles.

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADO*S/AS ETAPA II</b>
133	12	121



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 028-2024. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el cargo en las siguientes materias: Derechos Humanos, Derechos de la Infancia y Adolescencia, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia o similar, Maltrato Infantil, Gestión Intersectorial, Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias, Psicodiagnóstico infanto juvenil, Intervención en Trauma Complejo.	Doctorado/Magíster.	6	30	14
		1 o más diplomados en materias señaladas.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	2		
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia profesional en trabajo con infancia, víctimas de vulneraciones de derecho, como también víctimas de acciones constitutivas de delito vinculada con tribunales orales, ya sea como perito, consejero técnico, curaduría ad litem en representación de NNA u otros.	Posee más de 3 años de experiencia.	5		
		Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee 2 años de experiencia profesional.	3		
	Experiencia profesional en trabajo interdisciplinario (siendo parte de equipos multidisciplinarios) con área jurídica y/o social, sea en sector público y/o privado.	Posee más de 3 años de experiencia.	5		
		Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee 2 años de experiencia profesional.	3		
	Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales.	Posee más de 3 años de experiencia.	5		
		Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee 2 años de experiencia profesional.	3		
	Experiencia profesional en entrevistas a NNA en situaciones de alta complejidad (diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales).	Posee más de 3 años de experiencia.	5		
		Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee 2 años de experiencia profesional.	3		
	Experiencia profesional deseable en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial.	Posee más de 1 año de experiencia profesional.	4		
		Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia profesional.	3		
		Posee 6 meses de experiencia profesional.	1		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

## 5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.5 de bases código CP 028-2024 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Experiencia profesional de al menos 2 años en el ejercicio de la profesión en las siguientes áreas/temáticas: trabajo con infancia, víctimas de vulneraciones de derecho, como también víctimas de acciones constitutivas de delito, trabajo interdisciplinario (siendo parte de equipos multidisciplinarios) con área jurídica y/o social, sea en sector público y/o privado, experiencia en coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, experiencia profesional vinculada con tribunales orales, ya sea como perito, consejero técnico, curaduría ad litem en representación de NNA u otros.
- b) Experiencia profesional de al menos 2 años en entrevistas a NNA en situaciones de alta complejidad (diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales) y/o Experiencia profesional en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial.
- c) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditadas relacionadas al perfil de cargo, tales como: Derechos Humanos, Derechos de la Infancia y Adolescencia, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia o similar, Maltrato Infantil, Gestión Intersectorial, Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias, Psicodiagnóstico infante juvenil, Intervención en Trauma Complejo. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años.
- d) Prueba técnica rendida y aprobada.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

Nombre completo	Doctorado/Magíster. (6)	1 o más Diplomados en materias señaladas (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (2)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 1 año de experiencia profesional. (4)	Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia profesional. (3)	Posee 6 meses de experiencia profesional. (1)	Puntaje	Resultado
CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY	0	4	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	27	Aprobado
ALONDRA ANDREA SANDOVAL DOMÍNGUEZ	6	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	26	Aprobado
CARMEN CELESTINA ZAMORA VILLALOBOS	0	4	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	24	Aprobado
DANIELA ESTEFANÍA TAPIA ESPINOZA	0	4	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	24	Aprobado
STEFANIE MARISOL IBACACHE ANJARÍ	6	0	0	5	0	0	0	4	0	5	0	0	0	4	0	0	0	0	24	Aprobado
PATRICIA RAQUEL ALEJANDRA MENARES LY	0	4	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	3	0	0	0	22	Aprobado
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	6	0	0	0	4	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	20	Aprobado
GIOVANNA JEANNETTE MACHUCA CASTILLO	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	20	Aprobado
ÁLVARO ANDRÉS CATALÁN LIZAMA	0	4	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	19	Aprobado
VALERIA SOLANGE CALDERÓN MUÑOZ	0	4	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	Reprobado



Nombre completo	Doctorado/Magíster. (6)	1 o más Diplomados en materias señaladas (4)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (2)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee más de 2 y menos de 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee 2 años de experiencia profesional. (3)	Posee más de 1 año de experiencia profesional. (4)	Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia profesional. (3)	Posee 6 meses de experiencia profesional. (1)	Puntaje	Resultado
ROMINA CRISTINA BARRIENTOS PARRA	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	Reprobado
CAROLINA ANDREA FLORES MÁRQUEZ	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADO*S/AS ETAPA III
12	9	3



## 6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 17 de octubre de 2024, por el Comité de Selección integrado por:

- Pamela Canessa Quiroz, Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado Valparaíso.
- María Irene Morales Salgado, Asistente Social Dirección Regional de Valparaíso.
- Anahí Fernández Cortés, Psicóloga Organizacional (I) Subdirección de las Personas.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY	MUY ADECUADO	50	APROBADO
ALONDRA ANDREA SANDOVAL DOMÍNGUEZ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
CARMEN CELESTINA ZAMORA VILLALOBOS	NO ADECUADO	0	REPROBADO
DANIELA ESTEFANÍA TAPIA ESPINOZA	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
STEFANIE MARISOL IBACACHE ANJARÍ	ADECUADO	40	APROBADO
PATRICIA RAQUEL ALEJANDRA MENARES LY	NO ADECUADO	0	REPROBADO
AGUSTÍN FELIPE ARIAS GARCÉS	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
GIOVANNA JEANNETTE MACHUCA CASTILLO	NO ADECUADO	0	REPROBADO
ÁLVARO ANDRÉS CATALÁN LIZAMA	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO

## 7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 028-2024, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1801 de fecha 13 de septiembre de 2024.

Según lo citado en las bases de este concurso ***"El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de estas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva."*** Por tal motivo y conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General los/as siguientes candidatos/as, para el cargo de Asistente Social Programa Mi Abogado Región de Valparaíso:

1. CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY
2. STEFANIE MARISOL IBACACHE ANJARÍ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>

## 8.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1801 de fecha 13 de septiembre de 2024, código de postulación CP 028-2024, a continuación, se dan a conocer el puntaje final de los/as postulantes.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
CAMILA FRANCISCA PALACIOS DARROUY	92
STEFANIE MARISOL IBACACHE ANJARÍ	79



Firmado por:  
Cecilia Eliana Aguirre Nova  
Jefa Subdirección de las Personas  
Fecha: 22-10-2024 18:25 CLT  
Corporación de Asistencia Judicial  
de la Región de Valparaíso



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YY34UW-529>